



Señor
CARLOS ANDRES CUELLAR
ccuellar@hlingenieros.com
CL 49 SUR 95 A 90

Decisión empresarial No. 1705931 emitida el día 14 de agosto de 2025 en Bogotá D.C., Por medio de la cual se resuelve el Derecho de Petición No. 1772955 del día 31 de julio de 2025

CONTESTACIÓN

1.En atención a la petición del presente oficio, donde el usuario manifiesta:

Buenos días, Por medio del presente solicitamos por favor creación de cuenta para la prestación dl servicio de recolección de residuos ordinarios en el "Patio Taller de metro para la empresa HL INFRAESTRUCTURA en calidad de contratista del contrato de concesión 163 suscrito entre la Empresa Metro de Bogotá y Metro Línea 1 SAS. El proyecto a la fecha no cuenta con registro activo de acueducto y alcantarillado razón por la cual se requiere la asignación de una cuenta independiente para la gestión del servicio de recolección de residuos ordinarios. Cordialmente, [cid:6df7aaf9-1e74-4fff-869f-b5dd2647d116] CARLOS ANDRES CUELLAR S. Coordinador HSE 20124 -Subestación Metro L1 Patio Taller Metrolinea 1 - Porteria 1 Cl. 49 Sur N° 95 A 90 - Bosa El Corzo Bogotá D.C., Colombia (M) 57 3103301003 ccuellar@hlingenieros.com www.hlingenieros.com Contamos con un Buzón Ético, para reportar las actuaciones que atenten contra la política de Ética de la compañía. Si desea hacer un reporte en este sentido, puede consultar nuestra página web y entrar a la pestaña de Buzón Ético. "Este mensaje y cualquier archivo anexo, contiene información privilegiada, privada y confidencial protegida por la Ley. En consecuencia, su uso solo está permitido, de manera exclusiva e individual, para el destinatario del presente correo. Si usted no es el destinatario debido, debe borrar de manera inmediata el presente mensaje e informarlo al remitente. Cualquier divulgación, copia, distribución o acción que se efectué del presente correo, está expresamente prohibida y genera el resarcimiento de perjuicios y la exposición a las acciones legales que se estimen pertinentes en aras de la reparación integral del daño causado por la violación de la confidencialidad."

Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P., se permite informar que el día se realizará visita el día de mañana viernes 15 de agosto de 2025 con el vehículo 3054 operador Ospina Leandro, el cual se encargará de habilitar los residuos resultado de la actividad de talleres de Metro., por otro lado, se debe mencionar que para la creación de la cuenta es necesario realizar la visita y aforar el predio, en repetidas ocasiones se intento comunicar con el usuario para realizar el aforo y proceder a crear la cuenta, no obstante, el usuario reclamante no atiende la visita.

Ciudad Limpia		ACTA DE VISITA								
ARCHIVO No.	No. DE PQ	RS CUENTA / SUSCRIPTOR			R	CUENTA ENERGÍA				
En la Ciudad del 20 S se rey servicio de recole	nieron el sen	or oomo represi r constancia de la	entante de os resultad	Cludad os obter	Limpia e nidos en l	en su calida n su calida	dad [∜] de us d de empn	uario, y esa pres	del año el seño tadora de	
DIRECCIÓN SUSCRIPTOR	C	(49.	50 (25	aqe)				
UNIDA	DES RESIDE	ICIALES (UR)			PRO	ристо				
PISO UR C		CUPADAS VACIAS		PISO		UR	OCUPADAS \		VACÍAS	
UNIDADI	ES NO RESIDE	NCIALES (UNR	0	PROD	исто					
PISO UNR	ACT	IVIDAD / NOMB	RE		LARGO	ANCHO	AREA	OCUP.	VACÍAS	
ESCOMBROS PARA RELLEI ENLONADO TIPO RECIPIENTE L Prisma (m) m³ GRATIS: si OBSERVACIONE	USCRIPTOR SES A FINANCIOS DE RECC S ESF NO PAR A GI INGO Archo All TO VALOR TO VALOR	DECIÓN PECIALES PECIALES RANEL CANTIDAD	Mª S	NEXISTI NHABIT, OTE PROGRA REDIO NESCUI E CIER REAS PREDIC UENTA	AMA DEL QUE SE ENTO PU RA EL PO COMUN O QUE SI /SUSCRI (O/CC	ICBF OBSERVA JERTA A PI OR COMO N ES E OBSERV PTOR ACTI	MÍNIMAS DCUPADO UERTA NO ATENDI VA VACÍO IVO	S CONDI S IDO	CIONES i no i no	
Firman la presente acta quienes en ella in REPRESENTANTE DEL USUARIO O AUTORIZ NOMBRE: No. DE CÉDULA: TELÉFONO FLIO:					ron dando constancia de lo consignado: REPRESENTANTE DE CIUDAD LIMPIA NOMBRE: ONO CODIGO:					
FIRMA:		TELÉFONO CELULAR:			-	FIRMA: OLL				
ANOTACIONES										











Avenida Boyacá No. 6b-20/28 Bogotá D.C. Tel. línea 110 ciudadlimpia.com.co

Como se evidencia en la imagne adjunta no es posible aforar el predio para dar respuesta de fondo a su requerimiento, por tal razon se le reitera que para procedera a crear la cuenta contrato el usuario debera permitir que se afore o en us defecto permitir la visita al predio.

DECISIÓN.

Se le informa al usuario que serán habilitados lo residuos, por otro lado, se le informa al usuario que no se podrá realizar la creación de la cuenta toda vez que no es posible realizar el aforo al predio.

1. Esperamos de esta manera haber dado trámite a su petición. Cualquier inquietud adicional con gusto será aclarada en nuestras oficinas, en el Centro de Atención al Usuario en la Av. Boyacá No. 6B 20/28, por medio del correo electrónico linea110@proceraseo.co, o en la línea 110.

PROCEDENCIA DE RECURSOS.

1.1 Es preciso indicarle que, una vez se entienda notificado de la presente de acuerdo como lo establece el artículo 159 de la ley 142 de 1994, contra esta decisión, No proceden los recursos de ley establecidos en el artículo 154 de la ley 142 de 1994, lo anterior ya que; no es un aspecto que deba seguir la actuación administrativa a los recursos legales, en el entendido de que según lo dispuesto en el Artículo 154 de la Ley 142 de 1994, los mecanismos de defensa allí señalados se interponen contra decisiones empresariales que afecten, cambien o modifiquen de forma directa actos constituidos de, negativa del contrato, suspensión, terminación, corte y facturación; y que además no son procedentes los recursos contra los actos de suspensión, terminación y corte, si con ellos se pretende discutir un acto de facturación que no fue objeto de recurso y/o reclamo oportuno, entendiéndose lo dicho, la presente respuesta hace sus veces como una decisión meramente informativa o reiterativa, téngase así lo mencionado en concordancia con lo estipulado en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

Notifíquese Cordialmente,

HERBERT KALLMANN GARCIA

alluanny

SUBGERENTE COMERCIAL CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P.

Elaboró: jdyepes







